Carta EN COMÚN



UNA CONVERSACIÓN SOBRE EL BARILOCHE QUE VIENE

Carta EN COMÚN

UNA CONVERSACIÓN SOBRE EL BARILOCHE QUE VIENE



Haciendo Ciudadanía

Carta Orgánica

CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE



Carta
EN COMÚN



UNA CONVERSACIÓN SOBRE EL BARILOCHE QUE VIENE

Producto & proceso

Inicio de tareas
1 de agosto

Entrevistas – mesas temáticas
Usina de ideas ciudadanas

Taller Ciudadano I
9 de septiembre

Entrevistas – microtalleres – mesas tematicas
Usina de ideas ciudadanas

Taller Ciudadano II
14 de octubre

Trabajo
equipo técnico

Presentación y Entre
“Carta en Común!
28 de octubre

Concejo Municipal
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

UNRN Universidad Nacional de Río Negro

Una conversación amplia para pensar la nueva Carta Orgánica

Carta en Común • Participación ciudadana en Bariloche







+80
entrevistas a informantes clave



+200
personas en el 1er Taller Ciudadano



+130
personas en 6 microtalleres territoriales



+80
personas en 8 microtalleres temáticos



385
casos en la encuesta territorial
más una instancia de consulta virtual



15
propuestas de organizaciones sociales en la Usina de Ideas

Un proceso participativo amplio y territorial

Diversas voces y miradas de la comunidad de Bariloche para enriquecer la nueva Carta Orgánica.

Equipo de trabajo

- **15** estudiantes de la UNRN que colaboraron en los talleres
- **19** estudiantes de la UNRN que hicieron las encuestas (participación al paso)
- **25** profesionales del CIETES y del IGC

Carta EN COMÚN

UNA CONVERSACIÓN SOBRE EL BARILOCHE QUE VIENE



Concejo Municipal
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

UNRN Universidad Nacional de Río Negro

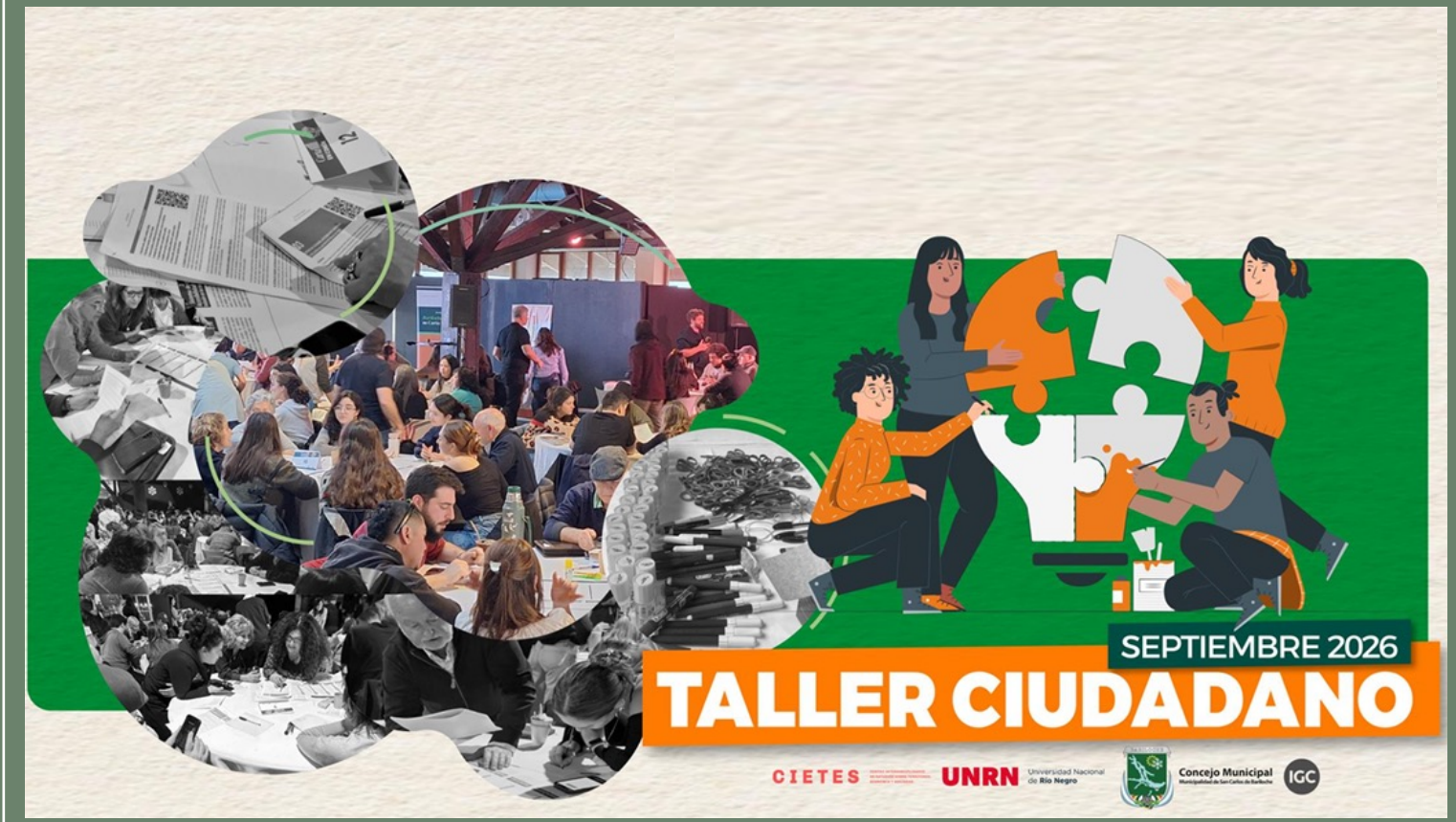



Carta EN COMÚN

UNA CONVERSACIÓN SOBRE EL BARILOCHE QUE VIENE

La mirada de los actores locales

- **Una Carta valiosa con problemas de implementación**
- **Promover derechos no alcanza si no se materializan**
- **El estado municipal necesita nuevas capacidades**
- **Agilidad y control deben ser compatibles**
- **Participación y descentralización deben renovarse**
- **No hay que dejar a nadie afuera** (un carta no excluyente)



F5 Insertar Suprimir

Una Agenda plural para la Carta

1. DESARROLLO URBANO, AMBIENTE, MOVILIDAD Y HÁBITAT
2. DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICO, INNOVACIÓN Y EMPLEO
3. SISTEMA DE CUIDADOS, ACCESIBILIDAD UNIVERSAL| E INCLUSIÓN en las trayectorias de vida
4. IDENTIDAD LOCAL, INTERCULATURALIDAD, PATRIMONIO Y ACCESO A LA NATURALEZA
5. CAPACIDADES ESTATALES Y NUEVA GOBERNANZA PÚBLICA
6. CONTROL, TRANSPARENCIA Y EQUILIBRIO DE PODERES
7. PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DELIBERACIÓN Y GOBIERNO ABIERTO
8. SISTEMA POLÍTICO, REPRESENTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL
9. CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA



F5 Insertar Suprimir

Una Agenda plural para la Carta

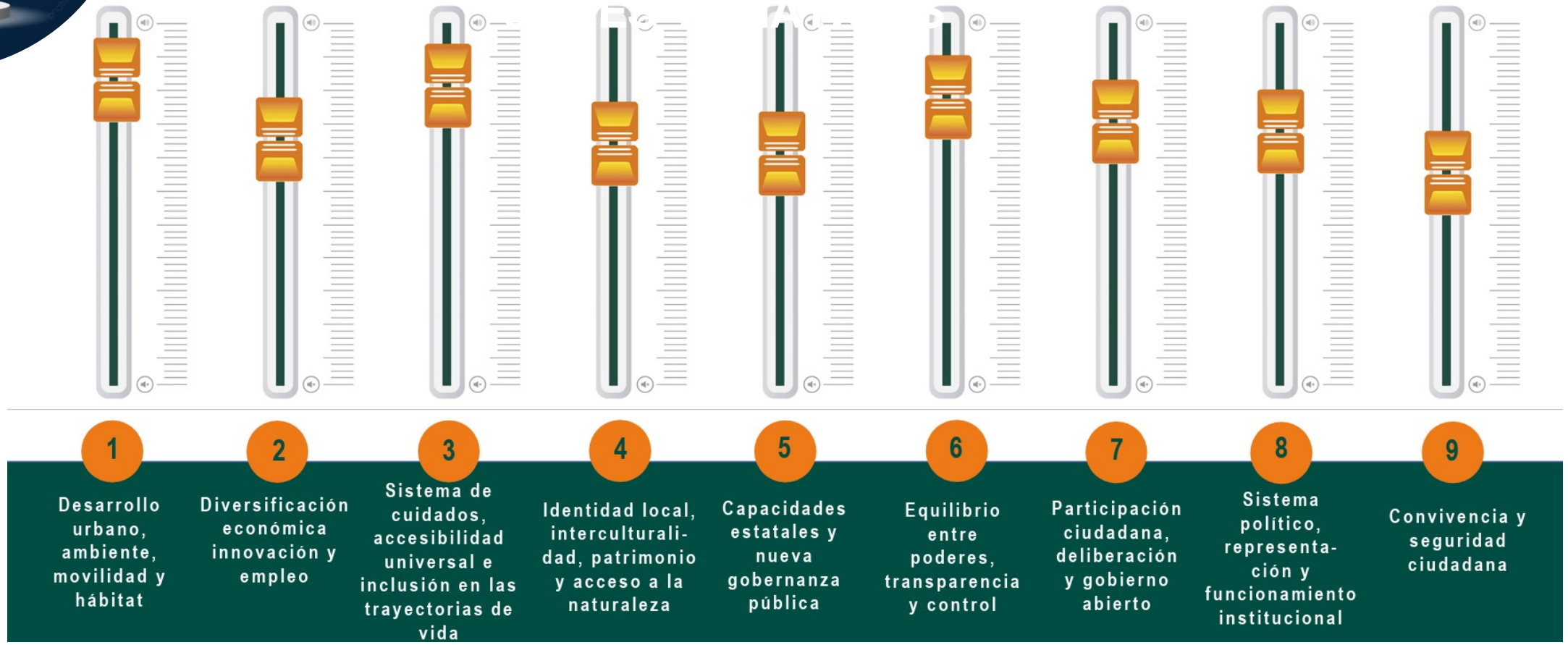



Desarrollo urbano, ambiente , movilidad y hábitat

Sistema de cuidados, accesibilidad e inclusión

Equilibrio de poderes, control y transparencia

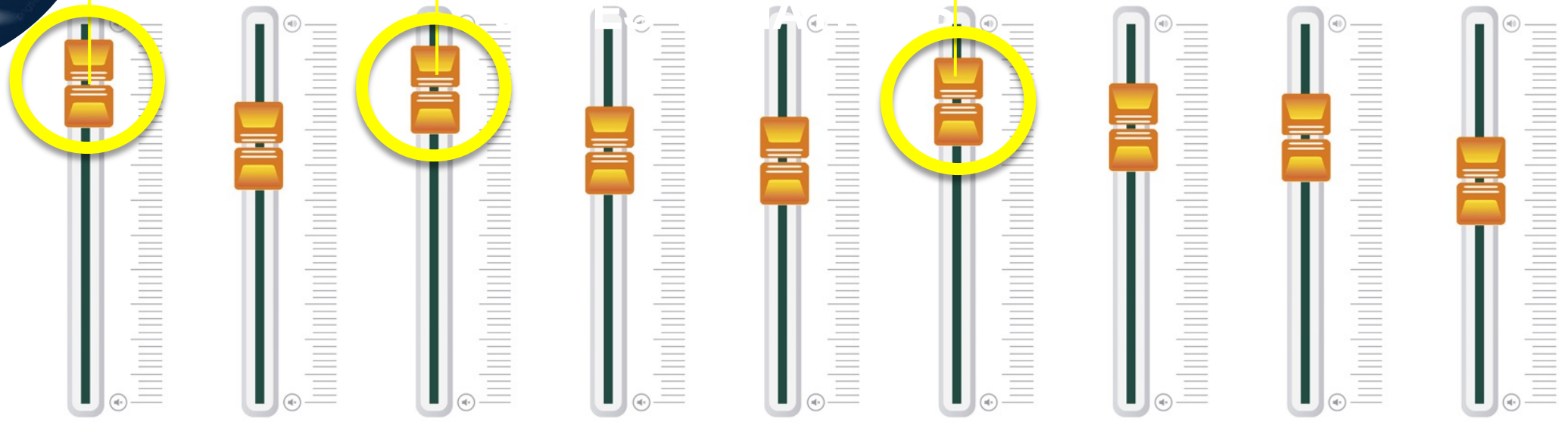

1. Desarrollo urbano, ambiente, movilidad y hábitat
2. Diversificación económica innovación y empleo
3. Sistema de cuidados, accesibilidad universal e inclusión en las trayectorias de vida
4. Identidad local, interculturalidad, patrimonio y acceso a la naturaleza
5. Capacidades estatales y nueva gobernanza pública
6. Equilibrio entre poderes, transparencia y control
7. Participación ciudadana, deliberación y gobierno abierto
8. Sistema político, representación y funcionamiento institucional
9. Convivencia y seguridad ciudadana

¿QUÉ PRIORIZAN PARA REFORMAR LA CARTA?

Los seis temas más elegidos para la actualización

PREGUNTA CERRADA · ELECCIÓN MÚLTIPLE

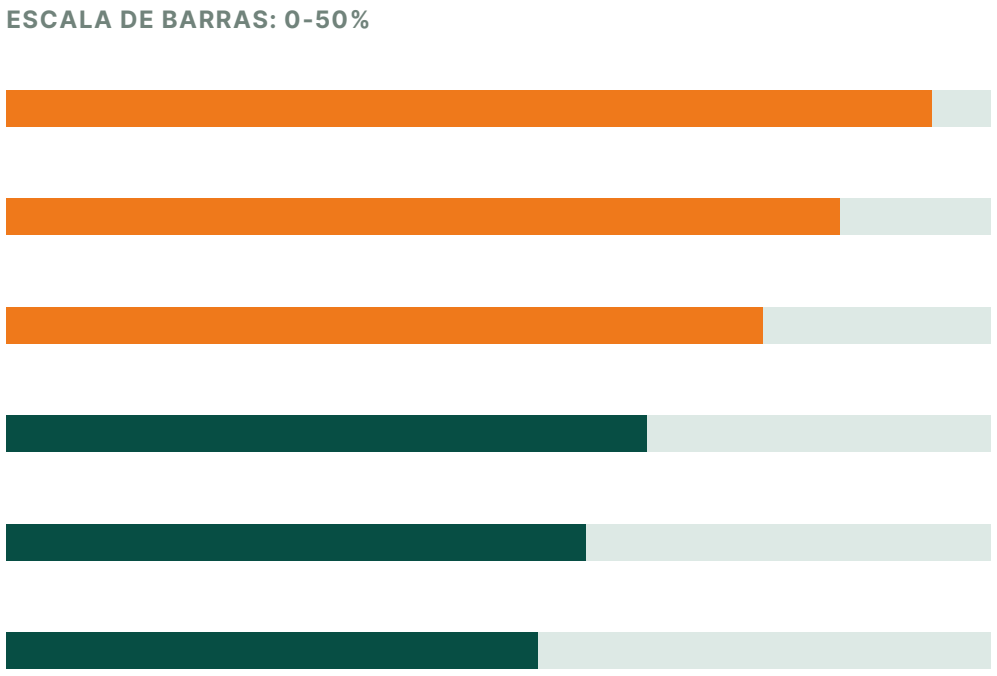









Profundizar contenidos..!

- Conceptos & enfoques
- Instrumentos & Capacidades institucionales









Profundizar contenidos..!

- Conceptos & enfoques
- Instrumentos & Capacidades institucionales

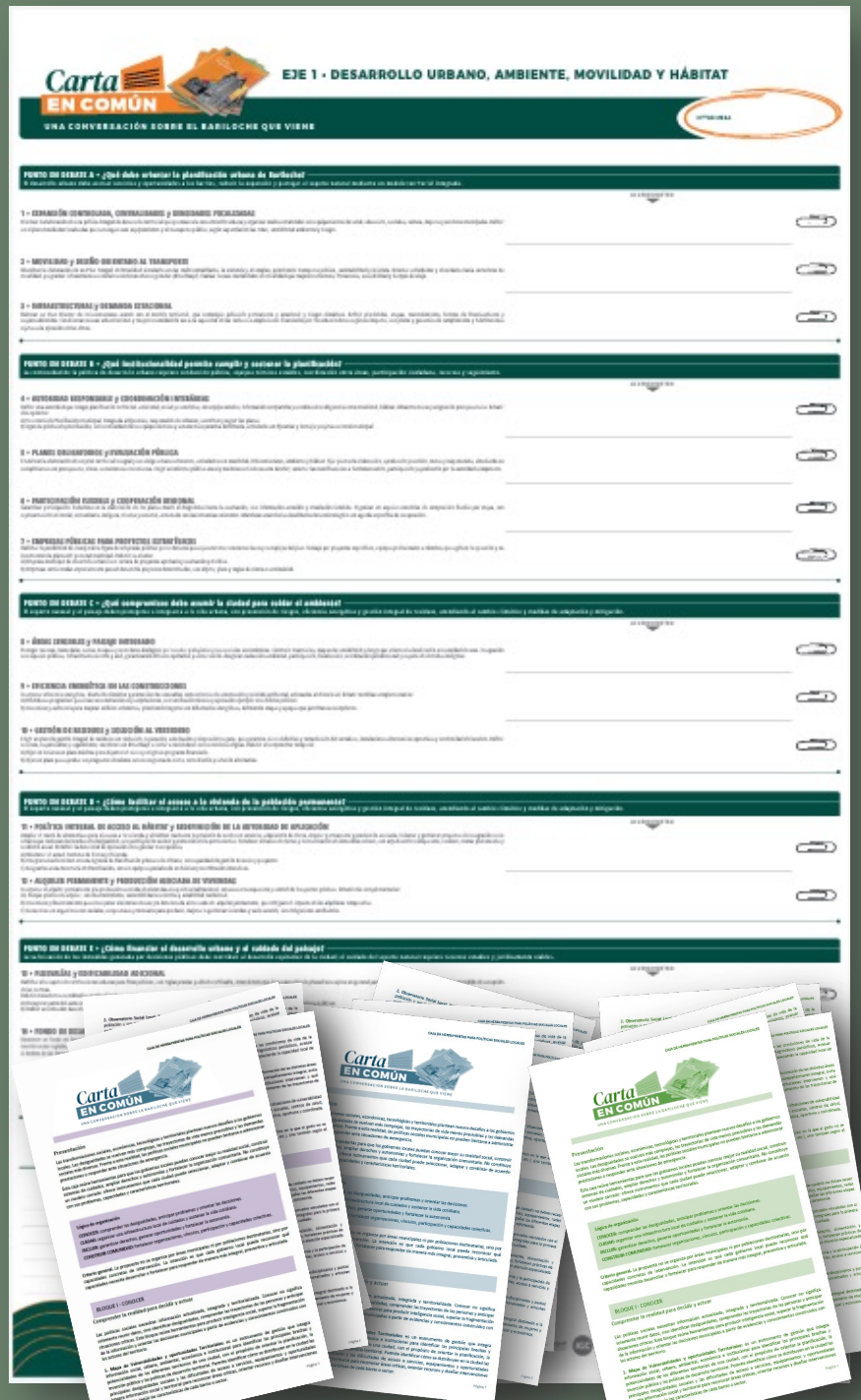





Profundizar contenidos..!

- Conceptos & enfoques
- Instrumentos & Capacidades institucionales

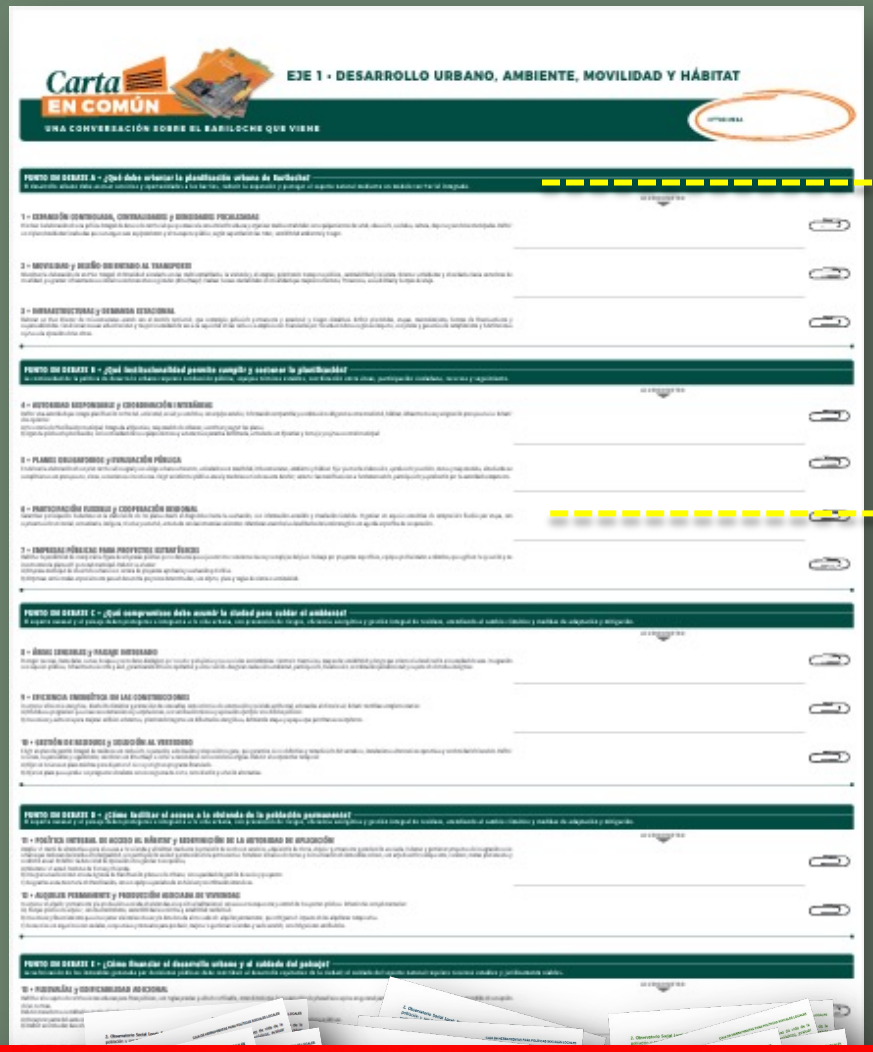

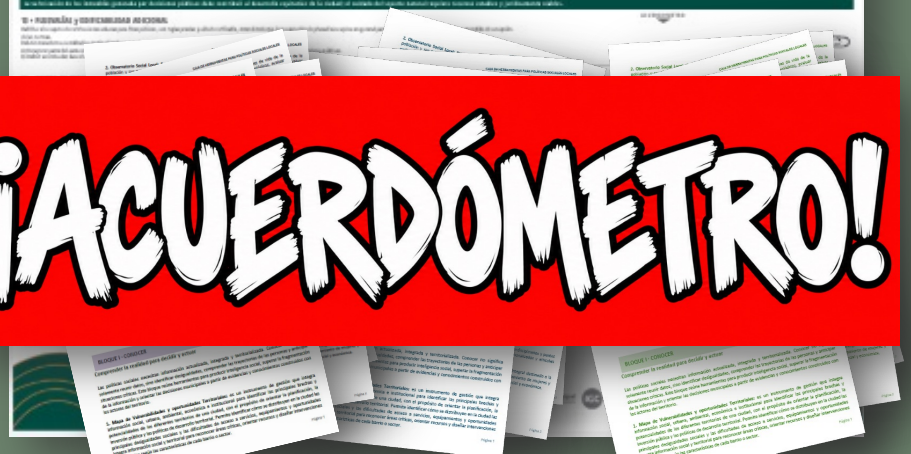

¡ACUERDÓMETRO!

Puntos de debate ¿…?



Propuestas

- Conceptos, enfoques (principios & derechos)
- Instrumentos & Capacidades (sala de máquinas)

- Propuestas unificadas
- Propuestas con “Alternativas”

Trabajo de taller

- Analizar y debatir
- Expresar el nivel de acuerdo



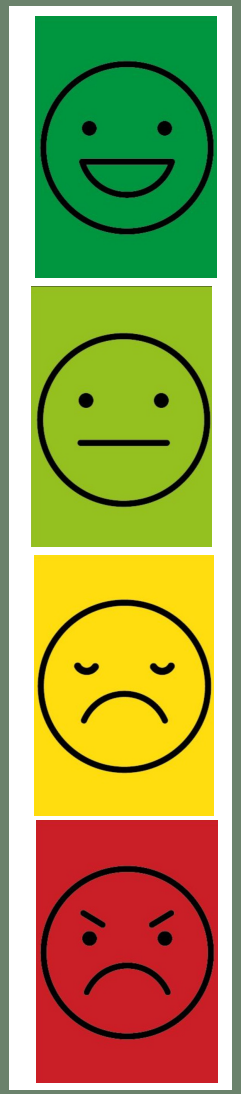

MUY DE ACUERDO

PARCIALMENTE DE ACUERDO
Me parece bien pero....

PARCIALMENTE EN DESACUERDO
No coincido pero rescato

MUY EN DESACUERDO



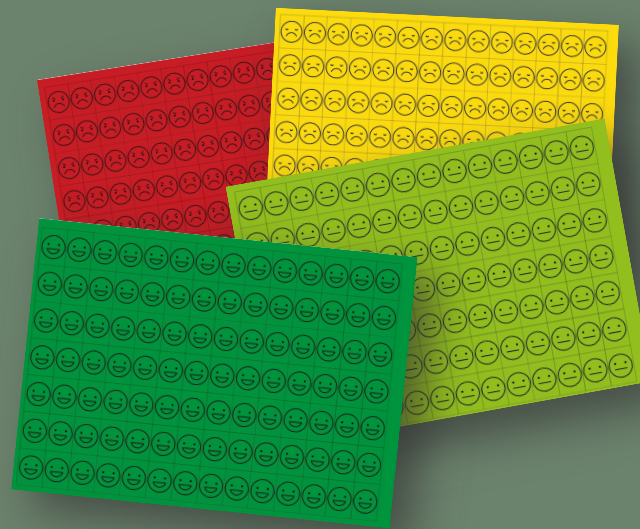

Puntos de debate

- Propuestas (principios, instrumentos)



Carta EN COMÚN

UNA CONVERSACIÓN SOBRE EL BARILOCHE QUE VIENE

EJE 1 • DESARROLLO URBANO, AMBIENTE, MOVILIDAD Y HÁBITAT

Nro DE MESA

PUNTO EN DEBATE A • ¿Qué debe orientar la planificación urbana de Bariloche?
El desarrollo urbano debe acercar servicios y oportunidades a los barrios, reducir la expansión y proteger el soporte natural mediante un modelo territorial integrado.

ACUERDOMETRO

1 • EXPANSIÓN CONTROLADA, CENTRALIDADES y DENSIDADES FOCALIZADAS
Priorizar la elaboración de una política integral de desarrollo territorial que promueva la consolidación urbana y organizar multicentralidades con equipamientos de salud, educación, cuidados, cultura, deporte y servicios municipales. Definir en el plan densidades focalizadas que sostengan esos equipamientos y el transporte público, según capacidad de las redes, sensibilidad ambiental y riesgos.

2 • MOVILIDAD y DISEÑO ORIENTADO AL TRANSPORTE
Mandatar la elaboración de un Plan Integral de Movilidad vinculado con las multicentralidades, la vivienda y el empleo, priorizando transporte público, caminabilidad y bicicleta. Orientar actividades y densidades hacia corredores de movilidad, programar infraestructura e incluir conexiones microregionales (Dina Huapi). Evaluar nuevas modalidades de movilidad que mejoren cobertura, frecuencias, accesibilidad y tiempos de viaje.

3 • INFRAESTRUCTURAS y DEMANDA ESTACIONAL
Elaborar un Plan Director de Infraestructuras acorde con el modelo territorial, que contemple población permanente y estacional y riesgos climáticos. Definir prioridades, etapas, mantenimiento, fuentes de financiamiento y responsabilidades. Condicionar nuevas urbanizaciones y mayor intensidad de uso a la capacidad de las redes o a ampliaciones financiadas por los urbanizadores según su impacto, con plazos y garantías de cumplimiento y habilitaciones sujetas a la ejecución de las obras.

Puntos de debate

- Propuestas
- Alternativas



Carta EN COMÚN

UNA CONVERSACIÓN SOBRE EL BARILOCHE QUE VIENE

EJE 1 • DESARROLLO URBANO, AMBIENTE, MOVILIDAD Y HÁBITAT

Nro DE MESA

PUNTO EN DEBATE N° 1 • ¿Qué institucionalidad permite cumplir y sostener la planificación?
La continuidad de la política de desarrollo urbano requiere conducción pública, equipos técnicos estables, coordinación entre áreas, participación ciudadana, recursos y seguimiento.

ACUERDOMETRO

4 • AUTORIDAD RESPONSABLE y COORDINACIÓN INTERÁREAS
Definir una autoridad que integre planificación territorial, ambiental, social y económica, con equipo estable, información compartida y coordinación obligatoria entre movilidad, hábitat, infraestructuras y asignación presupuestaria. Debatir dos opciones:
A) Secretaría de Planificación municipal, integrada al Ejecutivo, responsable de elaborar, coordinar y seguir los planes.
B) Agencia pública de planificación, con continuidad de los equipos técnicos y autonomía operativa delimitada, articulada con Ejecutivo y Concejo y sujeta a control municipal.

5 • PLANES OBLIGATORIOS Y EVALUACIÓN PÚBLICA
Establecer la elaboración de un plan territorial integral y un código urbano coherente, articulados con movilidad, infraestructuras, ambiente y hábitat. Fijar plazos de elaboración, aprobación y revisión, metas y responsables, vinculando su cumplimiento con presupuesto, obras, concesiones e inversiones. Exigir un informe público anual y medidas correctivas ante desvíos; someter las modificaciones a fundamentación, participación y aprobación por la autoridad competente.

6 • PARTICIPACIÓN FLEXIBLE y COOPERACIÓN REGIONAL
Garantizar participación ciudadana en la elaboración de los planes desde el diagnóstico hasta la evaluación, con información accesible y devolución fundada. Organizar un espacio consultivo de composición flexible por etapa, con representación territorial, comunitaria, indígena, técnica y sectorial, articulado con las instancias existentes. Mandatar acuerdos las localidades de la microregión con agenda específica de cooperación.

7 • EMPRESAS PÚBLICAS PARA PROYECTOS ESTRATÉGICOS
Habilitar la posibilidad de incorporar la figura de empresas públicas por ordenanza para ejecutar intervenciones claves y complejas del plan. Trabajo por proyectos específicos, equipos profesionales a término, que agilicen la ejecución y no incrementen la planta del personal municipal. Debatir su alcance:
A) Empresa municipal de desarrollo urbano con cartera de proyectos aprobada y evaluación periódica.
B) Empresas conformadas especialmente para el desarrollo proyectos determinados, con objeto, plazo y reglas de cierre o continuidad.

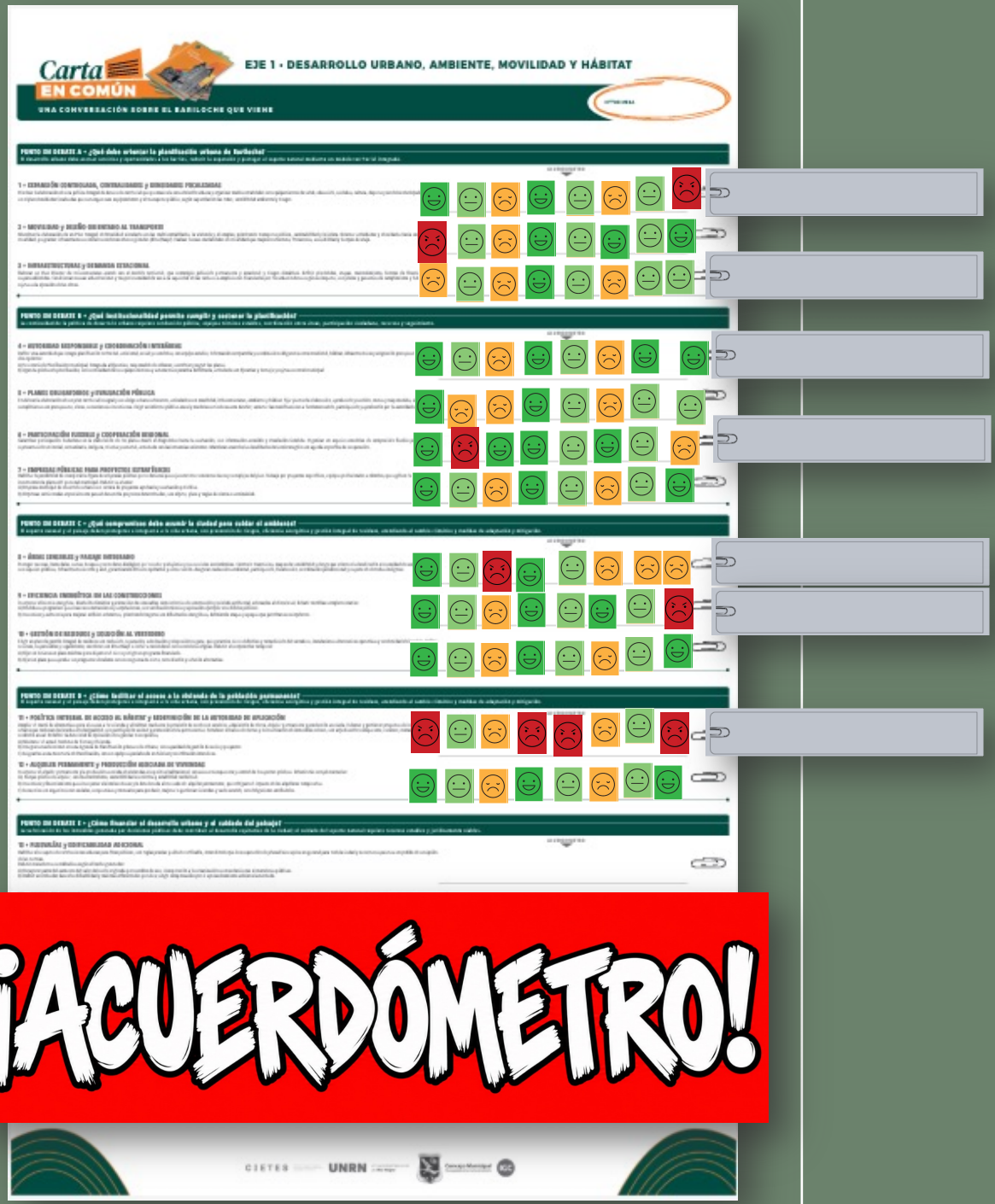





Observaciones & Aclaraciones

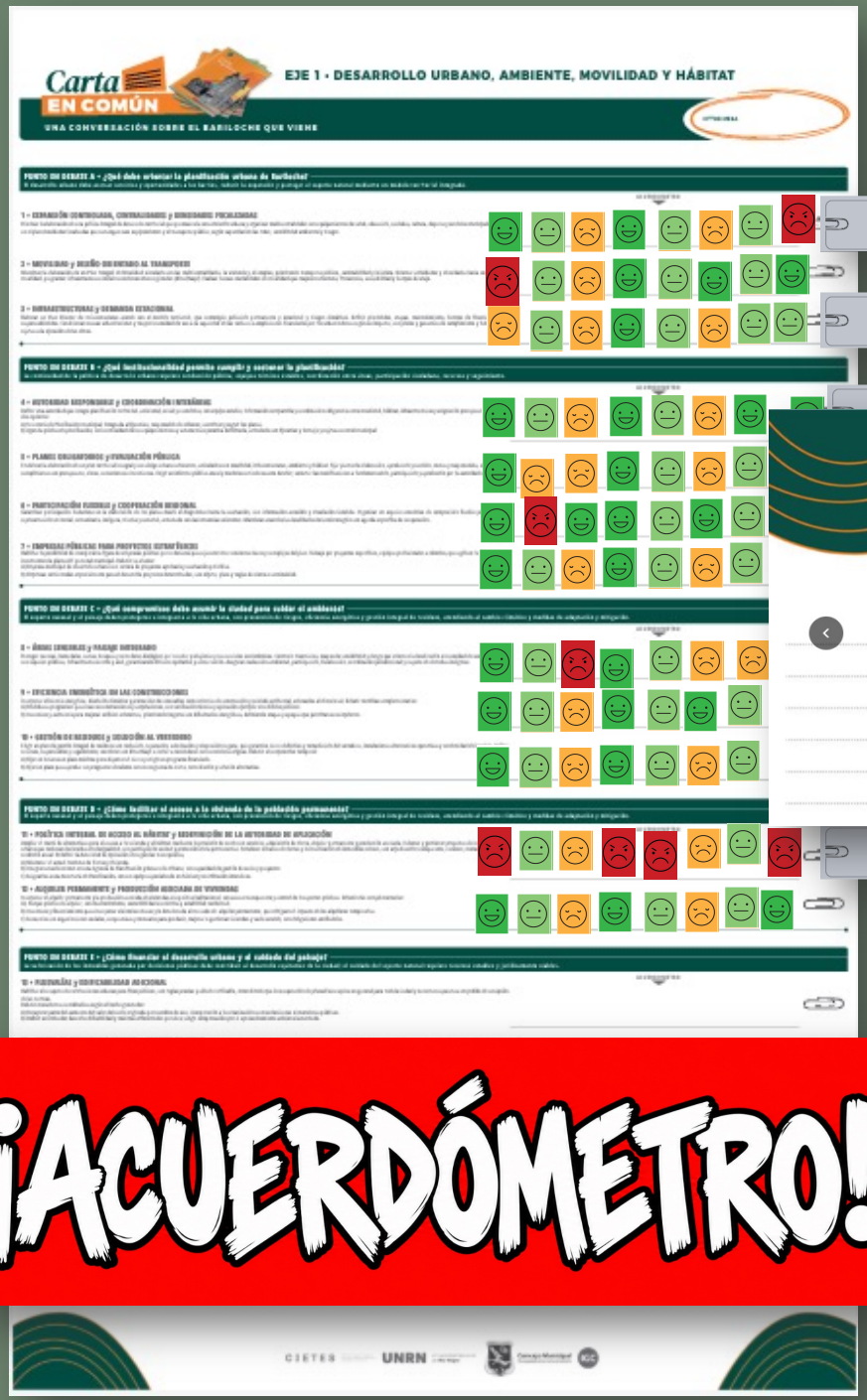

¡ACUERDÓMETRO!



MENSAJE A LOS CONVENCIONALES

Crómica
14-10-26

Y YA QUE ESTAMOS

UNA MÁS Y NO JODEMOS MÁS

Carta EN COMÚN

UNA CONVERSACIÓN SOBRE EL BARILOCHE QUE VIENE



Haciendo Ciudadanía

Carta Orgánica

CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE

